



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ**

Medellín, veintinueve (29) de julio de dos mil trece (2013)

PROCESO	SIMPLE NULIDAD
DEMANDANTE	ASOCIACION DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA - ADIDA
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00533 00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Vendido como se encuentra el traslado de la demanda, tal como lo dispone el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el día martes veinte (20) de agosto a las 02:00 p.m.**

Se reconoce personería a la Abogada BEATRIZ ELENA COLORADO ARCILA, portadora de la Tarjeta Profesional número 80.063 del Consejo Superior de la Judicatura, para representar los intereses del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, de conformidad con lo indicado en el poder obrante a folio 56 del expediente.

Como lo dispone el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo infórmesele a las partes de este auto al correo electrónico.

NOTIFIQUESE

**BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
Magistrada**